

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 15 al 19 de mayo de 2017.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 15. P.A. 97/16. 10.15 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un hombre por la venta de heroína. La fiscal pide que sea condenado a cuatro años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Día 15. P.A. 93/16. 11.30 horas. Estafa. Se juzga a una empleada de hogar por retirar 5200 euros de la cuenta de dos personas mayores (madre e hija) que cuidaba. El fiscal pide seis años de prisión, 3600 euros de multa y que devuelva el dinero. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Negreira.

Día 16. P.O. 71/16. 9.45 horas. Lesiones. Un hombre es acusado de agredir al conductor de un autobús urbano de A Coruña. Como consecuencia de los golpes, ha perdido el 60% de la visión del ojo izquierdo. La Fiscalía solicita que sea condenado a diez años y medio de prisión y a indemnizar a la víctima en algo más de 85 000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

Sección segunda.

Día 16. P.A. 64/16. 10 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de darle un cabezazo a otro en la boca “en un lance de un partido de fútbol que se estaba celebrando en el polideportivo municipal de Perillo”. El Ministerio fiscal solicita cinco años de prisión y que pague la correspondiente indemnización. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

Días 18 y 19. P.O. 67/16. 10 horas. Homicidio intentado. Se juzga a un hombre acusado de clavarle una navaja a otro en varias ocasiones. Los hechos ocurrieron en A Coruña. El fiscal pide que sea condenado a seis años de prisión. Entiende que existe la atenuante de intoxicación etílica.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 16. T.J. 17/17. 10.30 horas. Cohecho. Se juzga a un funcionario de la Consellería de Cultura en el momento de los hechos por beneficiar a determinadas empresas en la adjudicación de obras de restauración de la Iglesia en Galicia, labor para la que habría contado con la ayuda de un arquitecto vinculado al Xacobeo. Se juzga también a cinco responsables de las empresas beneficiadas. El fiscal pide penas entre los dos y los tres años de prisión, además de diferentes multas. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago. *Posible conformidad, se celebra en la sala de bodas.*

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 18. P.A. 41/15. 10 horas. Falsedad documental y estafa procesal. Se juzga a dos personas acusadas de falsificar sus contratos para percibir una mayor indemnización. La fiscal pide dos años de prisión y multa para cada uno de ellos. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Sin señalamientos.

Sección cuarta.

Sin señalamientos.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 16. P.A. 16/16. 10 horas. Estafa. Se juzga a una mujer acusada de engañar a una pareja para que le entregasen 7600 euros con la promesa de realizar los trámites necesarios para que percibiesen una pensión mayor. El Ministerio Público solicita cinco años y medio de prisión, multa y que les devuelva el dinero. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Redondela.